

so en dinero ó en soldados. Y si la urgencia no aparecía indispensable para el bienestar de la nación...

La contribución de sangre y la contribución de dinero; hé aquí las dos sangrias por donde puede escaparse toda la vitalidad de un pueblo...

Los presupuestos y el ejército permanente!... ¿Se acuerdan siquiera de estas importantes cuestiones...

Los presupuestos correspondientes al ejercicio de 1878 á 79 no se discutieron, ni se aprobaron...

Y los impuestos del ejercicio citado se han cobrado con escrupulosa exactitud; y sus productos se han invertido...

Y según el giro que van tomando las cosas, transcurrirá también la presente legislatura sin presentarse á las Cámaras...

obligados a proteger el escandaloso despojo. Pero estos un progreso de la ciencia moderna, y no pueden desconocerse...

Cortes.

Como ayer no pudo insertarse por exceso de original la carta de nuestro corresponsal de Madrid...

CONGRESO.

Sesion del día 3 de Noviembre.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se dió lectura al decreto de reanudación de las sesiones.

Se leyó el acta del 26 de Julio último, siendo aprobada.

El presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, sube á la tribuna, y da lectura al decreto por el cual D. Alfonso da cuenta á las Cortes de su proyectado enlace con la archiduquesa Crielina.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna, para dar también lectura al proyecto de capitulaciones matrimoniales por el cual se señala á la archiduquesa Cristina la asignación anual de 450.000 pesetas...

Leyó también otros proyectos de ley sobre presupuestos del Estado.

Juraron el cargo de diputado los Sres. Miralles, marqués de Muros, Diaz Agüera, Vega Armijo, conde de San Bernardo y otros.

Se procedió al sorteo de secciones y se levantó la sesión.

Alcance de la sesion del día 4.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MARTINEZ (D. Candido) presenta tres esposiciones.

El señor ministro de HACIENDA ofrece examinar los documentos y resolver en justicia.

El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de Ultramar si son ciertas las noticias que referentes á la isla de Cuba han publicado los periódicos acerca de haberse levantado de nuevo en armas los enemigos de la paz.

La Cámara, añade, ha de ocuparse en breve de asuntos que afectan grandemente á la isla de Cuba, y conviene que el gobierno dé satisfactoria contestación á la pregunta para entrar en los debates con perfecto conocimiento de los hechos y sucesos ocurridos.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que el gobierno traerá todos cuantos datos sean necesarios para formar completa opinión sobre el asunto, y deja al juicio de la Cámara la oportunidad de la pregunta formulada por el señor Vivar.

Rectifica el Sr. Vivar.

SENADO.

Sesion del día 3 de Noviembre.

Abierta la sesión á las tres y media el presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee el decreto reanunciando la sesión.

Se procedió seguidamente al sorteo de las secciones y se levantó la sesión.

LA OFRENDA DE LOS ARTISTAS.

El laudable pensamiento de la Sociedad de Escritores y Artistas, va tomando notable incremento, y las víctimas de la inundación deberán valiosos socorros al caritativo celo de los que se

consagran al cultivo de las bellas artes en sus diversas esferas.

Pintores, escultores y arquitectos se han comprometido á presentar en el término de ocho días bocetos, estatuas, dibujos originales ó proyectos que figurarán en la Exposición que ha de abrirse del 7 al 14 de Diciembre en el antiguo local de Indo, cedido gratuitamente por su actual propietario D. Joaquín Ortiz y Saiz.

De estas obras de arte, las que sus autores cedan para la suscripción nacional se rifarán, para lo cual todos los billetes de entrada, que se esperen á 2 reales uno, llevarán un número.

Los objetos que se han de rifar no pueden ser en gran número, y dadas las dimensiones del local, la Exposición no sería tan lucida como puede hacerse si todos los artistas llevan, además de sus donativos, otras obras, que aunque no entran en la suscripción nacional sirven para que la concurrencia tenga mas atractivos.

A este fin se convocan á una Exposición de arte retrospectivo, que se verificará en Madrid en el citado local de lado á los grandes de España que posean colecciones, de cuadros, joyas de arte, recuerdos históricos, muebles, cuadros, tapices y alhajas de valor y mérito como también á los anticuarios que á costa de grandes esfuerzos han logrado reunir objetos preciosos, conocidos solo de reducido número de amigos; pues además de contribuir con ello á que la especie produzca mayor rendimiento, permitirá á muchos aficionados que no tienen fácil acceso en sus palacios y galerías, que conozcan, estudien y admiren esas preciosidades.

El pensamiento cuenta ya con la cooperación de artistas de tanto mérito como los Sres. don Ramiro Amor de los Rios, D. Arturo Melida, D. Cosme Algarra, D. Angel Lezano, D. Placido Francés, D. Luis Cabello y Aso, D. Manuel Domínguez, D. Ramon Domec, D. Francisco Reynals, D. Sebastian Rebullar, D. Ulpiano Chacón, D. Eugenio Duque, D. Martin Arangorena, D. Salvador Martinez Cubells, D. Nicolas R. de Valdivia, D. Juan Espina y Capa, Antonio Enrique Esteban, Maximino Sala, Domingo Matute, José Diaz, Manuel Alcazar, Cecilio Pizarro, Alcazar Tejedor, Francisco Amerigo y otros muchos ya venturosamente conocidos.

Mucho celebráremos que, por bien de los pobres y por honra de las artes españolas, responda la esposición al noble pensamiento de sus iniciadores.

Madrid está obligado á luchar en noble emulación con París, en cuya ciudad se han reunido varios pintores españoles, entre ellos Madrazo y Domingo y han acordado organizar, de acuerdo con otros franceses é ingleses é invitando á sus compañeros de España, un donativo de cuadros que se vendan en subasta á beneficio de los inundados. Algunos de los mas célebres franceses han aceptado ya. Intervendrán en la venta Mr. Durán, Mr. Ruel y el comisario Pillet.

ENRIQUE V.

Ha dicho un periódico alemán: «La causa de Enrique V. rey legítimo de Francia, toma un vuelo extraordinario. La nación francesa se inclina cada vez mas á una restauración. En efecto: Francia se encuentra encerrada en este dilema: ó vuelta á la legitimidad, ó á una nueva Commune; todo lo demás es quimérico, sobretodo, despues que el bonapartismo se ha hecho imposible, y despues que la república masónica ha demostrado claramente que no tiene condiciones viables. Restablecida la legitimidad, Europa podrá respirar.»

Y La Epoca, que lleva su imparcialidad hasta copiar lo que precede, añade por su cuenta: «Buenos que periodistas, no tenemos por artículo de fé lo que un periódico diga. Esto no obstante, á la opinión del periódico alemán oponemos la de que si el conde de Chambord, que tantas repugnancias suscita, hubiera abdicado en su legítimo heredero el conde de Paris, el establecimiento de la monarquía constitucional en Francia encontraría muchos partidarios, si el gobierno actual se dejaba vencer por la demagogia.»

De otro modo, La Epoca vence la repugnancia que en Francia le inspira la legitimidad, siempre que Enrique V. empiece por abdicar. No se puede exigir mas á un conservador liberal de la laya de La Epoca.

Variaciones de El Imparcial sobre el ministerialismo del Sr. Cánovas: «En los círculos políticos se discute con calor y se trata de justificar, el ministerialismo entusiasta y decidido del Sr. Cánovas del Castillo. Sin embargo, dado el carácter poco expansivo del jefe del partido, para unos el Sr. Cánovas entiende sin duda que el ministerio cuenta con suficiente fuerza para llevar adelante sus proyectos venciendo toda suerte de dificultades y arrojando en último caso el peligro de una nueva

consulta al país, que decidiría sobre la responsabilidad de medidas de carácter ejecutivo que se supone adoptarían el general Martinez Campos para resolver los problemas de Cuba.

En cambio, creen otros que la actitud del señor Cánovas obedece á patriótico acuerdo con el presidente del Consejo, para favorecer la solución parlamentaria de dichos problemas.»

Tales son las creencias de muchos; pero hay otras que tambien nos parecen muy acertadas, cuales son las que se refieren al gusto con que el Sr. Cánovas vería el batacazo mayúsculo del gabinete y de sus proyectos.

Verdad es que estos deseos del Sr. Cánovas no han salido todavía del periodo de diaphanidad ó transparencia; pero por lo mismo son mas temibles; pues como dice uno de nuestros mas famosos poetas: «Que el río cuanto mas lleno Oculta mejor su fondo, Y á medida que es mas hondo Aparece mas sereno.»

Seccion de noticias.

Parece que nuestro Excmo. Prelado se ha dirigido de nuevo á las autoridades de Murcia y Alicante, pidiendo noticias y reclamando en su lugar al niño salvado de las aguas en la deplorable inundación que han sufrido aquellas desdichadas comarcas.

Anhelando sin duda el Sr. Arzobispo tomar á su cargo, en concepto de adoptante, al prodigioso niño, ha creído del caso en su gran celo por dichas autoridades, se dignen informarle, ya del paradero del indicado infante, ya de sus padres ó tutores si los tuviere, ya de las autoridades bajo cuyo amparo se hallase su protegido, todo con ánimo de proveer lo conveniente acerca de la solicitud paternal que la adopción cariñosa impone en caso tan peregrino.

Actos de esta índole no necesitan comentarios. Por sí mismos se recomiendan.

Anteayer se celebraron en la espaciosa nave de nuestra hermosa iglesia Metropolitana, las solemnes exequias en sufragio de los desgraciados que fallecieron en las inundaciones de las provincias del Mediodía, cuyo acto revistió especial suntuosidad.

Un rico paño bordado tendido en la nave central y alumbrado por doce blandones de enorme altura y grosor, formaba el aparato fúnebre, viéndose colocados en los puestos de costumbre los divanes y asientos para los convidados.

Asistieron el Excmo. señor gobernador de la provincia, que con el señor alcalde y el ayuntamiento, ocupaban los puestos de preferencia en el presbiterio. La Misa fué celebrada por el Ilmo. Sr. Dr. D. Lorenzo Carbavilla, dean y provisor del arzobispado. Por una numerosa capilla de música se cantó la Misa y responsos, viéndose ocupando las sillas del espacioso coro, además del cabildo y clero catedral, todos los párrocos é individuos del clero de las quince parroquias, que asistieron con sus respectivas cruces.

Sabemos que ha prevalecido la primera idea, que para socorrer á las víctimas de la inundación tuvieron los jóvenes artistas de esta capital, y que quedó sin efecto por la propuesta de los señores directores de la Escuela de Bellas Artes, de construir un catafalco para el funeral del Excmo. Cabildo metropolitano.

Son ya cerca de cuarenta los que se han comprometido á entregar obras suyas, que serán expuestas dentro de pocos dias en los escaparates de la calle de Zaragoza, y se rifarán en el sorteo de la Lotería Nacional del día 6 del próximo Diciembre.

De esperar es que los directores de Bellas Artes contribuirán por su parte á aumentar en número y clase los objetos de esta artística rifa, en la que tambien se admiten los objetos con que quieran contribuir los coleccionistas ó aficionados.

Celebramos mucho esta excelente idea de nuestros jóvenes artistas, y desde ahora nos ofrecemos á secundarla hasta donde lleguen nuestros esfuerzos, y no dudamos que con tanto por parte de los comerciantes, en cuyas tiendas han de esportarse los objetos, como por la del público ha de encontrarse gran aceptación.

En el horno de pan-cocer que hay en la plaza de la Encarnación, la máquina de amasar pan cogió un dabo á un niño de 13 años y se lo estropeó mucho, por lo que fué conducido al Hospital, para su curación.

Se desea hacer público para que llegue á conocimiento de los interesados, que las personas, que tienen pedidas especies arbóreas á este jardín Botánico, pueden recoger los ejemplares por todo el mes de Noviembre.

Segun se nos asegura esta noche á las siete y media sorprenderá el Sr. Velle al público que acuda á verle, desde los balcones del teatro Principal. Como el espectáculo es gratis segun parece creemos que estará muy concurrida la plaza de dicho coliseo á la hora que se indica.

Y a propósito del teatro principal están ya terminándose las decoraciones y atrezzo para la zarzuela de gran espectáculo, El Salto del Pasiego que se pondrá en escena muy en breve.

También se está ensayando la preciosa ópera [Tierra! de la cual hemos oido grandes elogios á los inteligentes.

Por la alcaldía se ha publicado el bando relativo al reemplazo y reclutamiento del ejército, con arreglo á la ley de 28 de Agosto de 1878, llamando á los que se encuentran en el caso de ser incluidos en el próximo sorteo, que se ha de celebrar en el mes de Diciembre, á que acudan á las oficinas de la Alcaldía para las formalidades del registro.

Tienen de tiempo todo el mes actual.

Anteayer ejerció su destreza un ratonero en la calle de San Fernando, tomando sin la voluntad de su dueño, unas cuantas piezas de ropa; pero viendo que le perseguían con insistencia una guardia municipal, sin duda porque sospechaba de la actitud del que llevaba la ropa, echó á correr y arrojando el bulto de ropa se metió en una escalera. Por pronto que el guardia recogió aquella y se fué á buscar al ladrón ya no pudo este ser habido.

Si será listo el tibur!.

De la tienda de la Campana fueron robadas hace cuatro dias, tres fajas, y anteayer fueron aprehendidos por la guardia municipal dos pilluelos de los tres sobre quienes caía la sospecha de ser autores del robo; efectivamente, se pudieron rescatar, dos de las tres fajas robadas.

Los niños aprovechados fueron conducidos al Asilo.

Otro joven de 15 años ingresó en igual día en dicho establecimiento, por estar incomodado, ser vago y sin domicilio conocido á pesar de que dijo era natural de Segorbe.

Una tartana atropelló anteayer en la calle del Mar á un niño, causándole una leve herida en la ingle izquierda.

El tartanero fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

Dos jóvenes de 17 y 19 años hurtaron una pesa de báscula de la choricería de la calle del Mar, y perseguidos por la guardia municipal, fueron alcanzados en la Gloriaeta, ocupándose el cuerpo del delito.

Ayer fué conducido al Asilo un joven de 15 años, por creerse presunto autor de hurto de 63 duros en oro y plata y un reloj de plata que tenía una hermana suya en la comoda, y cuyos cajones parece fueron descerrajados con palanqueta.

Parece que los jóvenes aprovechan el tiempo de su vagancia ejercitándose en el arte de eludir lo ageno contra la voluntad de su dueño. Siendo hacen en edad tan tierna, que sucedería cuando hayan pasado el aprendizaje por esas calles ya presidió? Llama pues, la atención, sobremanera que la mayor parte de los rateros sean jóvenes de 11 á 19 años, con toda la plenitud de sus facultades físicas para trabajar, y no obstante dedican á la vagancia, y de consiguiente á vivir de lo ageno.

Las autoridades todas debiales llamar la atención esto mismo y tomar las medidas que dentro de sus respectivas atribuciones tienen para evitar este mal, que si hoy es pequeño, relativamente, llegará un día no muy lejano que será de malesmos resultados para la act. al sociedad.

Esperaremos, pues, sentados, la aplicación del remedio á esta grave dolencia.

Dice un colega: «Y proposito de la Administración Económica, pasemos bajo esa famosa puerta y subiendo á las oficinas suplicaremos que se tome en cuenta la denuncia que nos hace bajo su firma y en carta que obra en nuestro poder una persona bien enterada, segun la cual existen en las dependencias de la Administración dos empleados, uno de catorce años de edad y con cuatro mil reales de sueldo y otro que acaba de terminar sus estudios universitarios, con cinco mil reales de sueldo, hijos ambos del presidente de la comisión de evaluación de la riqueza territorial de Valencia, Sr. Gomez de la Riva, y que no han asistido á la oficina mas que el día en que se firmaba la nómina, sustituyéndolos en sus funciones otros empleados mientras los jóvenes estudiantes se guían con aprovechamiento sus cursos en el Instituto y en la Universidad.

Si esto es cierto (que nosotros no afirmamos ni negamos) el señor jefe Económico debe adoptar alguna medida que tienda á indemnizar al Estado de los perjuicios inferidos.»

debe estarse dispuesto á perdonar la falta del amigo, que á pedirle perdón de la nuestra.

Me diréis que hay cosas en que esto, sino es imposible, es por lo menos sumamente difícil; pero no es menos cierto, que rara vez hay necesidad de enterar á nadie de los motivos del rompimiento; y aun cuando la hubiere puede siempre, y debe hacerse en términos tan cortos como suaves, sin comentarios ni recriminaciones.

El no defender al amigo ausente, decís muy bien vosotros, que además de probar poco interés y por consiguiente falta de amistad ó sobre de egoísmo, es el descredito del que así procede, pues con ello aprenden los amigos presentes lo que de él pueden esperar. La verdadera amistad es como el parentesco, que aunque de los tuyos mal quieras decir, no te gusta oír.

La elección de amigos es de tal trascendencia, que no solo en los jóvenes, sino hasta en las personas de edad madura altera el modo de vivir y cambia las costumbres, segun los amigos con quienes se intimó ó se hace frecuente trato.

Dime con quien andas y te diré quien eres, dice el refrán; y su certeza la está demostrando continuamente la práctica. De la elección de amistades pende en la mayoría de los casos el porvenir de los jóvenes: tanto en el uno como en el otro sexo. Y cuidado, hijos míos, que no siempre vale decir—yo procuraré corregir los vicios de mi amigo—esto, por mas laudable que sea, solo es posible desde cierta edad, siempre

quien va á ocuparse hoy de esas pequeñeces? bastante que hacer tienen esos agentes con perseguir asesinos y ladrones y con blasfemar ellos mismos. El mal está en que las autoridades no quieren comprender que de la tolerancia con los blasfemos nacen los ladrones y los asesinos; y de blasfemar los dependientes de la autoridad nacen otros delitos.

Es cosa que espanta ese escándalo tan frecuente de la blasfemia. En todas partes, en el campo como en las ciudades, en las calles mas públicas y frecuentadas, por todas partes se oyen á cada paso las blasfemias mas repugnantes. ¿Que idea puede formarse de un país en que esto sucede? Y es lo peor que no hay que esperar el correctivo de las autoridades porque se castiga cualquier falta de policía urbana, pero la ley que pena la blasfemia se considera letra muerta.

Por eso, hijos míos, quisiera que no perdiérais ocasión de afear su conducta al que suelte una blasfemia, siempre que esto os sea hacedero; pero sobre todo, que me ayudeis á difundir entre los católicos la idea de no proteger ni dar trabajo á ningún blasfemo, haciéndoles saber que es esa la causa, á fin de que se corrija.

No creais que será pequeño el bien que hareis con esta propaganda y á ello os anima el que de veras os quiere.

Dios, ¡Ellos mas sagrados y venerables que el supremo Criador y Legislador del Universo! ¿Que mayor blasfemia puede darse, que esta? A-i es que con esta nueva filosofía de las leyes penales, con la propagación de los otros inmorales principios de la revolución, y con el completo olvido de las disposiciones vigentes, han conseguido los regeneradores á la moderna, que la blasfemia se haya extendido y hecho tan frecuente en España, que escandalice á naturales y forasteros.

Que el pueblo español es bueno, y que todos los males que le afligen no han nacido de él, sino de los malos gobiernos que le vienen rigiendo, me lo habeis oido repetir distintas veces; y esto se ve hasta en la abominación de que nos ocupamos. Apenas si en España sonaba alguna blasfemia, cuando hace algunos años comenzó el ejército á usarla; las disposiciones de la sabia Ordenanza Militar quedaron arrinconadas; y á los pocos años la blasfemia era la comida de todas las clases militares. El pueblo que se horripilaba de oirlas, se fué acostumbrando, hasta que contagiándose á favor del criminal indiferentismo de las autoridades, ya no hay perdido que no se crea un grande hombre, ni ruin que no la eche de valiente, solo con soltar blasfemias á troche y moche.

Decís vosotros—y decís muy bien hijos míos,—que si está penada por la ley la blasfemia, por qué no se persigue por los agentes de la autoridad? Esto sería lo natural y lo que debiera ser en una buena ó regular administración pública. ¿Pero

es mas fácil que la manzana podrida pueda ser sana, que el que estas sanen aquella. Concluyo pues esta aconsejados, que se perjuicio de mostrarnos afables en vuestro trato, reservemos, no solo en conceder vuestra amistad, sino en hacer confianzas á persona que no tengais bien probada, porque es infinitamente mas fácil que os arrepiñais de la burla hecha, que no de haberos reservado.

Os quiere entrañablemente el que os dirige estos

En concepto de padres de familia han sido nombrados, vocales de la junta local de primera enseñanza de esta capital, D. Gregorio García, D. Francisco de P. Alapont, D. Pedro Bas Martín, D. Pascual Pando, D. Alejandro Martín, D. José Capliure, D. Elias Ros y Andrés, D. Agustín Pérez de Lucía, D. José Serrano, don Vicente Cortés, D. Salvador Alexandre y D. Pelegrín Casanova.

Cuatro opositores se han presentado a los ejercicios que se están verificando en la secretaría del Ayuntamiento para la provisión de la plaza de oficial, cuya vacante anunciamos.

En la exposición regional celebrada en Cádiz el mes de Agosto último, han sido premiados los valencianos siguientes:

Con medalla de oro, la Sociedad Económica de Amigos del País; con medalla de plata, don Juan Navarro y Beverter, por sus obras literarias y D. Andrés F. Oller, por su obra de lección para escuelas y colegios, titulada «Geografía recreativa»; con medalla de bronce, D. José Gallana, como constructor de pianos; D. Juan Mariana, como editor y D. Luis de Mira, por sus tarrotes y almendras.

Por el señor gobernador se ha rogado al Ayuntamiento que a la mayor brevedad disponga la terna que debe constituir la comisión de instrucción pública del distrito de Valencia.

Parce que en breve fijará su residencia en esta ciudad el general Galdini último embajador de Italia en Paris, hermano del Cónsul de aquella nación en Valencia.

El día 20 de este mes se verificará en la administración económica y en las subalternas de rentas de la provincia la venta en suabasta de 14 250 cajones vacíos, procedentes de embotellados de tabacos. Los citados cajones se encuentran: 2.000 en Chiva, 2.000 en Cullera, 2.000 en Gandía, 1.200 en Jativa, 2.000 en Liria, 2.000 en Requena y 1.700 en Sagunto. El precio mínimo es de 45 céntimos de peseta el cajón, y no se admitirá postura que no comprenda el total de cajones que hay en cada administración subalterna.

Podrá decirnos alguien lo que ha pasado en Burjasot entre la Guardia civil y ciertos presos de aquella cárcel?

Segun parece, en la noche del domingo último y cuando los moradores de Burjasot se entregaban al reposo, oyéronse grandes lamentos y amargos ayes en la cárcel de dicho pueblo, acompañados de algunos golpes que no parecían descargar sobre las paredes; parece que dos mujeres floraban amargamente en la plaza, creyendo conocer la voz de sus maridos presos, en los ayes que salían de la Casa Consistorial.

No hay deuda que no se pague... Dice un colega de Huesca que ha ingresado en la cárcel de aquella capital un anciano de 60 años, a quien se acusa de ser desertor del ejército desde el año de 1840.

Ascensiones peligrosas. Dice El Correo Catalán: «Ayer, segun estaba anunciado, se efectuó en la plaza de Toros la ascension del globo «La ciudad de Milan» Elevóse a poca altura y al viento lo condujo con direccion al mar, y al ver que el descenso, el aeronauta se arrojó al agua desde una regular altura. El vapor «Montseny», que acudió para proteger al aeronauta, recogió el globo, no hallando a aquel, iba a dirigirse otra vez a tierra, cuando a las voces de Mr. Conti, hizo rumbo hacia este, recogiendo a bordo y prodigándole los cuidados que su estado requería.»

Se cree que un volcán va a declararse en erupcion en el Bajo Danubio, en una isla situada frente a Alt-Moldava, Hungría.

Escriben de Ken-Moldava que desde hace muchos dias se sienten muy frecuentes y regulares temblores de tierra, que cada vez aumentan en intensidad.

Segun dice un periódico: «Unos tres mil gallegos que se encontraban en Buenos Aires y Montevideo, han regresado al seno de sus familias, gracias a la filantropía de algunos otros paisanos que se hallan en mejor posición.»

Se ha publicado edicto, convocando a oposicion para el beneficio de organista de la Santa Iglesia Catedral de Monodnedo, con término de sesenta dias que concluyen en 26 de Diciembre de 1879.

En una carta de Monzon fecha 29 se dice que, a consecuencia de las lluvias se han desprendido varias rocas de la meseta sobre la cual se halla edificado el histórico castillo de aquella ciudad. Al caer las piedras produjeron un ruido tan grande, que causó verdadero terror a los habitantes.

Ya digimos ayer a nuestros lectores que la Termitina había resuelto dar una corrida de toros, cuyos productos se destinarian a socorrer a los desgraciados de Murcia, Orihuela y Lorca, y que se había constituido una junta de señoras, las cuales se habían encargado de repartir los billetes, construir moñas, etc., etc.

Hay debemos decir que dicha junta la componen las señoras siguientes: Marquesa de San José, marquesa de Fuente-Pelayo, condesa de Creixells, condesa de Villamar, marquesa de Castellfort, doña Concepcion Valarino de Ruiz Capdepon, doña Enriqueta Yañez de Sancho, doña Carmen Yañez de Romérez, doña Joaquina Vives de Loygorri, doña Avelina García Caro de Chicheri, doña Elisa Martínez de Linares, doña Angeles Grau de Gil de Ayalve y doña Asuncion Grau de Gaus.

El viernes último dos señoras caritativas mandaron a la casa de socorro un buen donativo, consistente en trapos, lillas, vendas y pañuelos para los enfermos.

Esta es la caridad ejercida en el secreto, sin mas ambicion que el socorro de los necesitados, el consuelo de los afligidos.

Sentimos no conocer el nombre de estas caritativas señoras, como tan bien el de otras que practican las obras de misericordia sin ostentacion, sin publicidad, con la modestia de la virtud, para darlos a conocer como ejemplo digno de ser imitado por tantos y tantos como hay, que no buscan mas que ocasiones de singularizarse, ni hacen obras de caridad, mas que cuando alguien les mira ó pueden pregonar sus nombres por las trompetas de la publicidad.

Durante el mes de Octubre último se han expedido en este gobierno civil 817 licencias de caza y uso de escopeta, que han importado 9.450 pesetas.

El astrónomo zaragozano Sr. Yago, pronostica que durante el presente mes estará claro el cielo hasta el día 11; que luego habrá

nieblas y lluvias, donde las escarchas acompañarán al frío, soplando a ratos el NO., y serán los dias mas crudos del 11 al 21, despejándose la temperatura al finar el mes.

Dice un colega: «Por lo que pueda interesar al comercio, hacemos público que por real orden del ministerio de Hacienda de 17 del pasado, que publica la Gaceta, se dispone que en el caso 3.º del artículo 213 de las vigentes Ordenanzas de aduanas quede redactado en estos términos:

«Por los bultos ó cargamentos que conteniendo tabaco, tejidos, azúcar, cacao, café, canela, clavo, pimienta y té, vengán declarados en el manifiesto como de otras mercancías, si dicho manifiesto no está conforme con lo consignado en los conocimientos ó pólizas de embarque, pagará el capitán de 10 a 300 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto ó adevudable, y en igual pena incurrirá si declarándose en el manifiesto como conteniendo los bultos ó cargamentos alguno de los artículos expresados, resultare ser de otras mercancías.»

Y el caso 4.º del art. 215 en esta forma: «Por los bultos que conteniendo tabaco, tejidos, azúcar, cacao, café, canela, clavo, pimienta y té, vengán declarados en el manifiesto como de otras mercancías, si dicho documento no está conforme con lo expresado en los conocimientos ó pólizas de embarque, pagará el consignatario de 10 a 300 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto ó adevudable, y en igual pena incurrirá si declarándose en el manifiesto como contenido de los bultos ó cargamentos alguno de los artículos ó mercancías expresadas resultasen contener otras distintas.»

Tomamos de la «Gaceta Financiera»: «No han sido mas afortunados esta semana que la anterior los alcistas. A pesar del precio relativamente bajo á que se cotizan nuestros valores, y aunque se va aproximando la fecha del vencimiento de los intereses, la Bolsa se resiste á subir, teniendo verse sorprendida cuando menos se piense con el anuncio de alguna nueva operacion para allegar fondos al Tesoro. Ya lo de las subastas de amortizacion no produce tampoco efecto alguno, porque se ha comprendido que no es mas que sustituir unos valores con otros, con pérdida siempre en el cambio. Qué se adelantará, en efecto, con amortizar unos cuantos millones de consolidado, si luego vuelven a la venta transformados en deuda preferente con garantía y amortizacion fijas?»

El cambio de la deuda perpétua el iernes, último día hábil, puesto que el sábado ha sido festivo, señala un ligero aumento de 2 1/2 céntimos sobre el precio de la semana anterior, el miércoles se elevó hasta 154 1/2, pero no pudo mantenerse, y ha ido bajando en los dias siguientes hasta 153 3/4 a que cierra. Al plazo de fin de Noviembre habia dinero a 15 40. En cuanto al exterior, gana 40 céntimos, quedando a 16 30 aunque sin operaciones.

Las obligaciones de ferro-carriles han estado bastante solicitadas, y acusan 15 cént. de alza, en el mismo caso se halla el amortizable al 2 por 100, que de 36 3/8 ha subido a 36 60 al contado, y con doble de 10 cént. a fin del próximo.

En baja los valores de doble garantía. Los bonos han descendido nada menos que 1/2 por 100, quedando a 92 7/8; parece que algunos capitalistas han vendido estos dias cantidades importantes de este papel. Las obligaciones Banco y Tesoro pierden 10 cént. y las de Aduanas 15, cerrando a 97 30 las primeras y a 95 90 las segundas; las exteriores Banco a Tesoro se han hecho a 98.

Las acciones del Banco de España ofrecidas a 286. Cambios de letras: Londres, a 90 dias, a 47 80; papel Paris, a 8 dias, 5 01 operaciones.

Segun dicen los periódicos de Madrid la archiduquesa Cristina, vendrá hasta la frontera sin gran aparato.

Allí será esperada y recibida por las comisiones del Senado y del Congreso y por algunos altos funcionarios de Palacio.

Estas comisiones la acompañarán hasta el Real sitio del Pardo, a cuyo punto llegará del 22 al 24 del corriente mes.

En el Pardo residirá hasta la víspera de la boda, que segun todas las probabilidades se verificará el primero de Diciembre.

Dícese que será padrino el emperador de Austria, representado por el archiduque Rainero.

Ha quedado definitivamente aprobado por los ministros el proyecto de decreto levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas y Navarra por dejando el régimen administrativo para esta última. Algun periódico opina que hoy mismo se publicaría dicho decreto pero creemos que todavía tardará unos dias fundados en que en España todo lo que es justo y conveniente se resuelve siempre lo mas tarde posible.

Sin embargo, nos parece que ya es hora de que se levante la mano de hierro que pesa sobre nuestras pobres hermanas del norte.

Lo ingresado en las aduanas de la Península durante el pasado mes de Octubre asciende a 9.851.930 pesetas, ó sean 411.758 pesetas mas que en igual periodo del año anterior.

Así mismo lo recaudado por la renta de tabacos en el espresado mes asciende a 8.791.093 pesetas ó sean 322.614 mas que en igual mes del pasado año.

Hay será recibido por D. Alfonso, en audiencia solemne, el nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid Monseñor Bianchi.

Segun corresponde a su alta categoría, la guardia de palacio formará a su llegada, y el coche que vaya a buscarle entrará hasta el mismo pie de la escalera del real alcázar. Asistirán a esta audiencia, además del Sr. Zarco del Valle, primer introductor de embajadores, los señores duque de Tetuan, ministro de Estado y el presidente del Consejo.

En la subasta verificada en el ministerio de Ultramar, ha sido adjudicado por 49.500 pesetas, al señor marqués de Campo, el servicio de vapores correos en la línea de Filipinas.

Segun dice un periódico de Valladolid, parece que ha habido alguna estafa con motivo de la recaudacion de fondos para las provincias inundadas. Se cuenta de un sujeto que se presentó en una casa conocida fingiéndose individuo de la Comision de Socorros, y despues de haber recibido el donativo desapareció, sin que a pesar de las averiguaciones se haya podido saber su paradero.

Segun dice «El Matoronés»: «Ha llamado mucho la atención del público que el Ayuntamiento no haya designado para formar parte de la Comision de Socorros a las provincias inundadas al M. I. Sr. alcalde constitucional.

Es un acto de pasion política que favorece

poco a la mayoría que lo a ejecutado, valiéndose de aquel principio corruptor de que los votos son triunfos, porque tiende a separarse, y se separa en nuestro concepto, del buen ejemplo dado por los partidos españoles, unidos, siquiera por un instante, como hermanos, ante elfortunio de los que son tambien comunes hermanos.

Está vacante la notaría del juzgado municipal de Utebo.

Segun dice «El Diario Católico» de Zaragoza, ha sido herido cruel y alevosamente, el señor cura párroco del pueblo de Roden por unos hombres del mismo, falleciendo al dia siguiente a consecuencia de las heridas.

Este horroroso crimen cometido por el sujeto en que ha sido perpetrado, produjo profunda consternacion en el pueblo.

La Guardia civil ha detenido a dos sujetos, quienes segun las declaraciones de la victima, fueron los autores del horroroso y sacrilego atentado.

Dios haya tenido piedad de su alma, é ilumine a la justicia humana para la averiguacion y castigo de los criminales.

CIRCULAR sobre Ordenanzas de riegos.

Varias corporaciones que se hallan al frente de alguna comunidad de regantes, me hicieron presente que, mediante tenian aprobadas con anterioridad las correspondientes Ordenanzas de riego, y que la mayoría de la comunidad estaba conforme con ellas, no se creian en el caso de formar otras nuevas, pero que deseando proceder con el debido acierto, lo comunicaban a mi autoridad para que se declarase si estaban ó no en el deber de cumplir lo prevenido por mi circular del 23 de Setiembre último, publicada en los Boletines oficiales del 27 y 29 de dicho mes, y recordada en otra que fué tambien publicada en los Boletines de los dias 16 y 17 de Octubre próximo pasado.

En vista de unas y otras consultas, y despues de haber oido el parecer de la Comision provincial, he acordado hacer saber:

1.º Que todas las comunidades de regantes que no tengan Ordenanzas ó que, teniéndolas, carezcan de la correspondiente aprobacion, están en la obligacion de formarlas y procurar que sean aprobadas con arreglo a las prescripciones de la ley de 13 de Junio del corriente año.

2.º Que las demás comunidades de regantes aunque tengan Ordenanzas aprobadas, como que son anteriores a la citada ley, no quedan menos que introducir en ellas las variantes que se han gan por sus bases ó disposiciones generales, ni pueden prescindir de someter su aprobacion al gobierno de S. M., previo informe de la Comision provincial, del gobierno de mi cargo y del Consejo de Estado.

3.º Que los dos anteriores requisitos están de acuerdo con lo terminantemente prevenido por el primer párrafo del art. 231 de la mencionada ley, pues el párrafo 2.º del propio artículo en que se dice que no se haga modificacion, en cuando no se acuerde por la mayoría de los interesados, se refiere al régimen especial del riego, y de ningún modo a la parte orgánica ó constitutiva del cuerpo de las Ordenanzas, en las cuales deben ser comprendidas bases y disposiciones generales idénticas para todas las comunidades, mientras que aquel régimen especial puede ser distinto en unas colectividades respecto de otras.

4.º Además del régimen especial, donde existan de antiguo jurados de riego, pueden continuar con su actual organizacion, mientras las respectivas comunidades no acuerden su reforma, en cuyo caso tambien tendrá que ir el expediente al ministerio de Fomento, de conformidad con lo prevenido en el art. 247 de la ley: y

5.º Las comunidades de regantes verán completada su obra, que redundará en interés propio y de la mejor administracion, si además de tener unas Ordenanzas con todos los requisitos legales, llegan a formar los correspondientes reglamentos para el servicio interior de los sindicatos, y de los accequeros, y tambien el catastro de las fincas que actualmente se riegan; segun dige respecto a este asunto por mi citada circular, inserta en los Boletines del 16 y 17 de Octubre último.

Los señores alcaldes se servirán comunicar esta circular a los sindicatos, juntas ó corporaciones de regantes de su respectivo distrito municipal, sin perjuicio de darle toda la publicidad posible y darme aviso de haberlo verificado.

Valencia 3 de Noviembre de 1879.—El gobernador, Francisco Javier Camuño.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—18 de abono.—1.º El Postillon de la Rioja.—2.º Magia.—3.º Baile.

A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—2.ª representacion de la comedia de gracioso en tres actos, El noveno mandamiento.—La comedia en un acto, Ropa blanca.

A las ocho. TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Compañía ecuestre gimnástica de Algeria y Chiesi.—Representacion extraordinaria, para hoy Jueves 6 de Noviembre de 1879, a las ocho de la noche.—Primer día de moda Debut de la familia Chiesi; en esta funcion se ejecutarán varios trabajos de mérito y completamente nuevos.

TEATRO DE RUZAF.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos, Los hijos de Eduardo.—La pieza valenciana, La tea de la discordia.

A las siete y media.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del día 3 de Noviembre de 1879.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with 6 columns: Baróm., Termómetro, Humedad, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 771.1, 16.6, 85, NE Brisa, Despa.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Temperatura máxima al sol. 27.0. Temperatura máxima a la sombra. 17.5. Temperatura mínima a la sombra. 10.0. Evaporacion en milímetros. 3.2. Lluvia en milímetros. inap. Velocidad del viento en kilóm. 420.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 6 de Setiembre de 1879. Parada: Los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: D. Francisco Leon, coronel comandante de Sagunto.

Hospital y provisiones, quinto capitan de Otumba: paseo de enfermos y conduccion de las altas a sus cuarteles y barberos al Hospital, Mérida. El comandante graduado sargento Mayor interino, Manuel Castro.

Gobierno civil de la provincia de Valencia.—En el Boletín oficial del día de hoy, núm. 265, se ha cometido el error involuntario de poner fondos provinciales en lugar de fondos municipales; por lo que se reproduce dicha lista a continuación para conocimiento del público y de los Ayuntamientos interesados.

Continúa la lista nominal de los donativos voluntarios para socorro de las necesidades ocasionadas por las inundaciones en las provincias de Murcia, Alicante y Almería. Reales.

Suma anterior. 27101 31. Ayuntamientos de la provincia con cargo a fondos municipales: Valencia, 2000; Benifairó de les Valls, 200 Serra, 200 Alcedia de Carlet, 200 Gandía, 1000 Caat de les Valls, 100 Zaira, 200 Rioldia, 400 Almácer, 200 Paterna, 400 Alberique, 160 Oriols, 120 Chella, 100 Oriente, 2000; Villanueva de Castellón, 1000.—Suma total. 35381 31.

Valencia a 5 de Noviembre de 1879.—El Gobernador, Francisco Javier Camuño.

Avisos Corporaciones.

Colegio de San Estévan, dirigido por D. P. Fabel, antes de D. M. Gubivi. Enseñanza general, moral, religiosa y práctica; clases para la enseñanza elemental y superior, y para la de parvulos. Pensionistas y medio pensionistas, calle de San Estévan, 14, principal.

Todas las misas que se celebrarán hoy 6 del corriente en la Iglesia Parroquial del Salvador, serán en sufragio del alma de la SRA. D.ª CARMEN GALINDO Y BASET, en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento.

Los señores albaceas suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios, asistiendo a alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán favor.

BOLSA.

Cotizacion oficial del día 4 de Noviembre.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO, ALZA, BAJA. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Amortizacion interior, Billetes hipot., Bonos del Tesoro, etc.

Parte Mercantil.

BOLETIN COMERCIAL. Cotizacion del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 dias fecha 48 40 a 48 50. Paris, 3 dias vista, 5 07 a 5 08. Marsella, 8 dias vista, 5 07 a 5 08.

CAMBIOS. DEN. DAÑO. CAMBIOS. DEN. DAÑO. Alicante, 1/2 6/8. Málaga, 3/8 1/4. Almería, 3/4. Murcia, 3/4. Barcelona, 1/4. Reus, 3/8. Bilbao, 3/4. Santand., 1/2. Cádiz, 1/2 5/8. Sevilla, 5/8 3/4. Carliste, 1/2 3/4. Tarrago, 3/8. Castello, 5/8 3/4. Vigo, 1 1/4. Coruña, 3/4 1. Zaragoza, 5/8 3/4. Madrid, 3/4 7/8.

Descuento de letras, 5 por 0/0. Valencia 4 de Setiembre de 1879.—El sindicato, Antonio Romero.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular. Madrid 4 de Noviembre 1879. Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Mi querido amigo: Aun no han inaugurado las Cortes sus tareas, y se empiezan las preguntas indiscretas de los diputados a exaltar la bilis de los ministros, acostumbrados desde hace cuatro meses al dulce placer de no hacer nada, ni sufrir impertinencias de nadie. Por que, no otra cosa que una impertinencia le ha parecido al Sr. Albacete la pregunta del Sr. Vivar, sobre el estado de la isla de Cuba, digo, y en estos momentos, en que el gobierno se encuentra con agua al cuello segun suele decirse por la tal cuestion.

De un lado se ve amenazado por los diputados y senadores ultramarinos que han formado un cuerpo compacto, y que exigen del general quizá en cumplimiento de palabras empenadas, la presentacion simultánea de las reformas económicas y sociales y el proyecto de abolicion de la esclavitud, y de otro, por los mismos elementos de la mayoría que están a las órdenes del Sr. Romero Robledo y que en un caso determinado quizá logren dar al traste con el presidente del Consejo y con todas sus pretensiones de independencia.

De modo que si quiere complacer a los conservadores, se retiran de las Cámaras los diputados Cubanos que en union de las oposiciones y

quizá de algunos miembros de la mayoría podrían derribarle en una votacion definitiva, y si dá oídos a las exigencias de estos, se le colocan enfrente los conservadores que igualmente pueden derrotarle.

A todo esto, D. Antonio que comprende todas las dificultades de la situacion, y que por lo mismo entra en sus cálculos que el actual ministerio se sostenga hasta dejar resueltas y terminadas estas empenadas cuestiones, hace todos los esfuerzos imaginables para contener al general dentro de los límites de la conservaduría, porque comprende que despedido este, puede en una de sus corazonadas, levantar una bandera demasiado liberal dentro de la actual situacion, y convertirse en un verdadero peligro...

Y a todo esto, los radicales ponen el grito en el cielo, por que dicen que las soluciones adoptadas por los conservadores, en las cuestiones de Cuba, pertenecen al programa radical ó democrático y de ningún modo a los ministeriales, y esta es la verdad.

De todos modos parece que la gran política del Sr. Cánovas, por ahora, consiste en dilatar lo mas posible la presentacion de las citadas reformas, ya que segun parece se ha comprometido el Sr. D. Arsenio a presentarlas. Este es el único recurso que le queda al gran director de la orquesta conservadora.

Tambien se leyó en el Congreso por el señor ministro de Hacienda un proyecto de ley, aprobando las cuentas generales del Estado de 1868 a 1869. O sea despues de haber trascurrido diez ó doce años...

Para que servirá en España el tribunal de cuentas a pesar de llevar su contabilidad en 80 libros diferentes?

Deje a la consideracion de V., señor director, las graves reflexiones á que se presta el asunto y que omito para no dar a la presente dimensiones desusadas.

Queda de V. afectísimo, Tobias.

Ultima hora.

Servicio especial de LA UNION CATOLICA. Madrid 5, 3-25 tarde.

Asegúrase que el Sr. Posada Herrera, volará las capitulaciones matrimoniales, regresando inmediatamente a Llanes.

Los ministros han aprobado el preambulo del proyecto para la abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

Madrid 4.—Se nota gran animacion y movimiento, en el salon de conferencias. Se espera con impaciencia la llegada del Sr. Romero Robledo, que está anunciada para mañana. El Sr. Posada Herrera, ha llegado hoy.

Positivamente el proyecto de esclavitud será presentado mañana a la alta Cámara.

Lo mas probable, respecto a la fraccion centralista, es que se disuelva, volviendo algunos de sus individuos al partido constitucional y pasándose otros a las filas de la mayoría obteniendo estos algun puesto en la gubernacion del Estado.

Los constitucionales celebrarán una nueva reunion, El Sr. Sagasta, en la conferencia que por iniciativa del general Martinez Campos celebraron en el palacio de la calle de Alcalá, se manifestó en estremo reservado.

El general en jefe del ejército del Norte, no regresará a su puesto, pues debiendo permanecer en Madrid, para asistir a las sesiones de la Alta Cámara, aquel ejército se disolverá antes de que concluyan las tareas parlamentarias.

El manifiesto de los demócratas se publicará en esta misma semana. Dicen los amigos del Sr. Martos que cuentan ya con mas de 300 adhesiones.

El ministro de la Gubernacion, el Gobernador y el a calde han vuelto a conferenciar sobre las fiestas reales. En principio se ha acordado que sean solamente tres los dias destinados a aquellas. Lo acordado hasta ahora es una corrida de toros y un gran baile.

Los diputados y senadores por Cuba, han modificado algun tanto su actitud por las declaraciones del presidente del Consejo y como estas no están segun se dice muy de acuerdo con otras manifestaciones, nace la duda aun entre los amigos de la situacion, que no saben claramente el pensamiento concreto del gobierno en este asunto.

Dicen que las reformas de Cuba, ó los proyectos en cuestion se irán presentando nueva mente segun vayan siendo aprobados. La prensa ministerial dice que a fines de mes estará aprobado el de la esclavitud.

En el Senado no ha habido sesion. La del Congreso sin importancia.

Madrid 5, 9-48 noche.

El general Martinez Campos ha conferenciado largamente con el Sr. Posada Herrera, comentándose grandemente esta conferencia.

En el Senado se ha leído el proyecto sobre la abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Consolidado interior, Bonos del Tesoro, Sub. de ferro-carriles, Cambios sobre Londres. Values: 15-42, 31-75, 93-00, 5-01.

TIPOGRAFIA VALENCIANA.

Vidal 2.

VERDADERA ESENCIA de Zarzaparrilla de Honduras, preparada en grande escala en la botica y laboratorio quimico de D. ROSEYDO SANCHEZ, CALLE DE CUARTE, NUMERO 46, VALENCIA.

Este precioso medicamento, elaborado con esmero, ejerce dos acciones sobre la sangre: depurativa y atemperante. La esencia de zarzaparrilla verdadera, considerada como depurativo vegetal, goza de gran reputacion en el tratamiento de las enfermedades venereas y esta aprobado que fortalice a los enfermos y reforma su constitucion. Por esta virtud que posee, se hace uso de ella para purificar y destruir los vicios humorales de la sangre y se observa que combate y cura muy especialmente la sifilis, los herpes, el reumatismo crónico el escorbuto, la sarna y otras enfermedades cutaneas.

Recomendamos esta nueva pasta por selecto de su clase. Horno y Pasteleria de San Francisco, Bajada de San Francisco, 28.

Consulta Quirurgica y de enfermedades del aparato genio-urinario. Bajo la direccion facultativa DE D. José Fernandez de Otero,

primer cirujano de número del Hospital Provincial. Horas de visita.—De once a una de la tarde, calle de Carniceros, núm. 5, frente a la portería de las Escuelas-Pías.

ALAS Y FANDOS, calle de San Fernando, núms. 17 a 23, Tienda de las Cuatro Puertas.

PRECIO Fijo. En este antiguo y necesitado establecimiento tenemos a la venta a precios sumamente económicos, magníficos y nuevos surtidos en telas de lana para trage, de señora, Merinos tumbes, granadinas, tules, fals, glases, chivots para abrigos, terlices, percales, crotonas, indianas, binovas, cortinajes, capuchas y pañuelos de todas clases, lienzos de hilo y de algodón de las mejores fabricas, telas para tapizar de mucha novedad, alfombras sueltas y capicinas de Bruselas, moquetas de hilos, abacos y yutes, mantas de lana y de algodón, tartanes e infinitad mas de artículos que con la Paquetaria, Merceria, Biberia y Bazar.

LIBROS DE TEXTO. Para la Universidad, Seminario, Instituto, colegios doct., sañanza, academias preparatorias y escuelas.

En esta libreria se encuentran toda clase de obras de texto para todos los estudios que se cursan en esta capital. Se encuentran ademas de las obras publicadas ultimamente y que mayor aceptación han tenido, las siguientes:

- OBRA NUEVAS. NOVISIMA LEGISLACION DE AGUAS, a 3 rs. TAQUIGRAFIA, por D. Pedro Garriga, 10 rs. EL DERECHO VIGENTE, sobre capellanes colativas de sangre, por D. Antonio Bravo y Tudela, 24 rs. CRISTIANISMO Y SOCIALISMO, ó el remedio al mal social por la caridad cristiana, por el Reverendo Padre Felix, 10 rs. LA LUCHA DE BUENAFE, en la oracion, por P. B. 10 rs. COMPENDIO DE LAS MEDITACIONES, del P. Luis de la Puente, en pasta, 12 rs. VIA SAGRADA, por el Presbitero D. José Cuelca y Boix, 4 rs. EL HERUISMO EN SOTANA, por el General Amberg, 2, 50 centimos. AMAYA O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII, por D. Francisco Navarro Villoslada, tres tomos en rústica, 36 rs. WERT, enfermedades de los niños, dos tomos, 64 rs. Se ha recibido un precioso surtido de estampas. Ninguna publicacion anticatólica.

Libreria de los Sucesores de Badal. Plaza de la catedral núm. 4.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones, de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales establecen la digestión, perfeccionan la secreción, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Unguento Holloway. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutaneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los benignos de tocos, conitidos, broquitos, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, toza ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irreplicable Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

GUANO DEL PERU. CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. CALIDAD. con mas de 9 por 100 de amoníaco. y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan esta dosis repetidos analisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de industria rural. PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. | los 100 kilogramos en partidas menores, 135 rs. | gramos. Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao en los almacenes de los que suscriben. Valencia 13 de Enero 1879. Trenor y Compañía

NORMA DEL CATOLICO en la Sociedad actual. Diálogos catequísticos para los católicos del Siglo XIX ACERCA DE LO QUE SE HA DE CREER. POR A. M. DE A.

Fe.—Heresias.—Liberalismo.—Iniquidad.—Masas.—Lectura de libros y periódicos.—Política.—Indice de errores.—Cánones.—Definiciones.—Excomuniones.—Censuras.—etc. Un tomo en 8.º.—(Madrid, 1878). | precio, 5 rs. en la libreria de D. José Martí, 2 de Zaragoza, 15, Valencia.

LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista literaria, científica y política. EDICION ESPAÑOLA

LA CIVILTA CATTOLICA.

La Civilizacion Católica, encuadrada y con esmerada impresion se publica el último dia de cada mes formando un tomo de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traduccion exacta y esmerada de los dos números de La Civitta Cattolica, y los articulos mas notables publicados durante el mes en las demas revistas católicas extrajeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscripcion es en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redaccion esfuerzos para poder beneficiar a sus abonados con obras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

La suscripcion puede hacerse mandando el aviso a la redaccion de LA UNION CATOLICA, y desde luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscriptor que desee tener completa la coleccion.

GRAN BOTILLERIA. PURISIMA, 1, Junto a la antigua Gobernacion. VALENCIA.

Superioridad en vinos del campo de Monovar y Pinoso: los hay de pasto y generosos. Se garantizan. Gran surtido de vinos y licores nacionales y extrangeros. Manzanilla superior, 14 rs. botella. Id. olorosa, 15. Id. fina 12. Ojen legitimo Morales (extra) 13 rs. Id. id. (moca) 16 rs. Champagne marca Minet, y Moet Chandon, a 22 y 35 rs. respectivamente. Variedad en clases de vinos de Jerez. Anisdel gorrion. El non plus ultra de los anisados hasta hoy conocidos. Servicio a domicilio.

LIBRERIA DE JOSE MARTI CASANOVA, CALLE DE ZARAGOZA NUM. 15.

CRISTIANISMO Y Socialismo ó el Remedio al mal social por la caridad cristiana Por R. el P. Felix, 10 rs. EL SOCIALISMO ante la Sociedad. Por el R. P. Felix, 10 rs. LA CONCILIACION de la Fé Católica con la verdadera ciencia ó sea Academia. Filosófica-médica de Santo Tomás de Aquino. Por Juan M. Cornoldi, S. J.—13 rs. UN RETRATO de muger. Por D. J. Selgas.—12 rs. HECHOS Y dichos (continuacion de Cosas del dia). Por D. J. Selgas.—12 rs. LEXICON philosophic peripateticum in quo scholasticorum distinctiones et effata precipua explicantur.—10 rs.

LIBROS DE TEXTO. CURSO ELEMENTAL DE FISICA Y QUIMICA, por B. Feliu, 4.ª edicion, precio 42 rs.— y otras obras del mismo autor. HISTORIA DE LA LEGISLACION española, por J. M. Antequera, 34 rs. Idem Romana id 16 rs. CURSUS SCRIPTURARUM SACRARUM, por J. X. Schouppé.—2 tomos, 24 rs. LA BELLEZA Y las bellas artes, por Jungmann, 2 tomos, media pasta, 33 rs. LECIONES DE LITERATURA, por R. Cano. Segunda edicion.—34 rs. DICCIONARIO latino-español, Nuevo Valbuena, por Salvá.—En pasta, 50 rs. Idem Valbuena reformado de P. Martinez Lopez. En pasta, 50 rs. Id. por Baymundo Miguel. En pasta, 76 rs. HISTORIA universal por Ramirez y G.—En holandesa, 12 rs. LECIONES FRANCESAS, por E. Lozano.—16 rs. APENDICE al curso de Frances, por E. Lozano.—8 rs. DERECHO civil romano, de J. Henrichs. Dos tomos, 28 rs. GRAMATICA Castellana por la Academia.—La completa, el compendio y el epitome. GRAMATICA hispano-latina, por R. de Miguel. En holandesa, 20 rs. TIBOLOGIE MORALIS (Compendium) por J. P. Gury.—2 tomos en pasta, 98 rs. FISICA, por Genot, 40. ARITMETICA, Algebra y Geometria, por Girrode 3 tomos. Y muchos otros tratados.

Especialidad en devocionarios de todos precios. Ninguna publicacion anticatólica. No se vende en dias festivos. Se remite el catálogo de esta casa a quien lo pida.

ADQUISICION. Debe hacerse de los predilectos BIZCOCHOS «VIÑAS» para servirse en las reuniones de buen tono. Se venden en todos los establecimientos. Deposito Avilés, 16. En Valencia, grande y especial surtido, Horno y pasteleria de San Francisco. Bajada de San Francisco, 28.

PEPAS, TORTELLS, CRISTINAS. EXTRAORDINARIA ACEPTACION! Único punto de venta: HORNO Y PASTERERIA DE SAN FRANCISCO 28—Bajada de San Francisco—28.

LIQUIDACION. En la antigua y acreditada tienda calle de San Vicente, núm. 13, sigue la los géneros existentes en la misma, como son: mantillas de todas gese spa ñuelos de China bordadas y lisos, telas de seda negras, terciopelos, lases, y granadinas, lienzos, puntillas de varias clases, negras y blancas.

Diccionario De la administracion española. Compilacion de la novisima legislacion de España peninsular y ultramarina, en todos los ramos de la administracion publica. Comprende definicion de todas las voces de la legislación civil y administrativa; un extenso y razonado repertorio de las disposiciones del derecho; el texto de los códigos, leyes, cédulas, Decretos, Reglamentos e Instrucciones vigentes sobre cada materia hasta fin de 1876; los puntos resueltos por la jurisprudencia del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia; esmerados índices parciales, y uno cronológico general de la obra.

Don Marcelino Martinez Icaubilla. Abogado de los ilustres colegios de Madrid, Burgos y Valladolid. caballero gran cruz de la Real orden de Isabel la Católica, fundador de «El Consultor de Ayuntamientos» y director de esta publicacion durante trece años (1853 a 1866), fundador y director tambien de la «Revista de los tribunales y de la administracion» (1849 a 1854) autor de varias obras juridicas. Tercera edicion.

LO QUE ES EL ESPIRITISMO, SU NATURALEZA, SU AUTORIDAD Y SUDOCTRINA, POR D. ANTONIO MARIA LLEÓ, PRESBITERO, Dr. en Sagrada Teologia; Bachiller en Ciencias, y Profesor en el Seminario C. C. de Valencia. Sumario.

Al que este folleto quisiera leer. Pag. 3 DISCURSO. Introduccion. 5 I. El magnetismo. 6 II. Historia del Espiritismo. 8 III. Su naturaleza. 9 IV. Su falta de autoridad. 13 V. Su doctrina. 14 DEFENSA DEL DISCURSO ANTERIOR. Introduccion. 19 I. En que terreno me colocó yo. 20 II. La ciencia si que ha rechazado al magnetismo. 22 III. Sobre el fraude a que se presta el espiritismo. 23 IV. Por que la doctrina espiritista no procede de Dios. 24 V. Tampoco procede de los espiritus buenos. 30 VI. De donde, por lo tanto, puede proceder. 33 VII. La cuestion de identidad. 34 VIII. Los dogmas espiritistas. 34 IX. La moral espiritista. 34 X. Lo que de este trabajo viene a resultar. 45 P. D. Los apuntes de D. Antonio Muñoz. 80 APENDICE. Carta de Mons. P. F. Turgeon, Arz. de Quebec. 80

Libreria de los sucesores de Badal, Plaza de la Catedral, núm. 4.

Estar de mas y MAGDALENA. OBRAS INÉDITAS. DE LA EMINENTE ESCRITORA Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además del raro mérito de este trabajo, encierra el inapreciable de conservar los positivos pensamientos de aquella imaginacion lozana y fresca, aun al borde del sepulcro. Se vende en la libreria de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.º 13, 6 reales ejemplar.

Pensamientos Cristianos para todos los dias del mes, por el P. Domingo Bohors, de la Compañia de Jesus, y Filosofía del verdadero Cristiano, TITULADA PIENSALO BIEN. modo facil, breve y seguro para salvarse. El francés al italiano el R. Alejandro Cenami.

Ambas obritas, reunidas en un volumen en 16.º con tipos claros y buena impresion, se espnden por 4 rs. en Valencia: Libreria de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concedió 80 dias de indulgencia a los que leyeren ó oyeren leer dichos piadosos Pensamientos. La limosna, producto de este devocionario, es para el Asilo de Caridad de las Hermanitas de los pobres.

EL MEJOR REGALO que se puede hacer a la infancia es suscribir-se a la ilustracion de los niños NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO única en su clase que se publica en España.

PRECIOS DE SUSCRICION MADRID: 6 pesetas trimestre.—PROVINCIAS: 7.50 id., id. Se facilita un número gratis a la persona que lo desee. OFICINAS: Fuencarral, 3 principal, MADRID. En Valencia, se suscribe en casa de D. Justino Torres Gonzalez, Bajada de San Francisco, 30

NOTABLE OBRA DEL P. BLOT TITULADA LA AGONIA DE JESUS, TRATADO DEL SUFRIMIENTO MORAL. TRADUCIDO AL CASTELLANO POR D. F. RUBIÓ Y ORS. Índice de los libros en que se divide este tratado: I. Consideraciones generales.—II. De que manera Jesús ha sufrido.—III. Causas y fines.—IV. Preliminares.—V. Las emociones penosas.—VI. La Soledad y la postracion.—VII. La Oracion.—VIII. La Sumision.—IX. Los Discipulos dormidos.—X. El Angel consolador.—XI. La Lucha y el Sudor.—XII. Un Traidor y una Madre. Consta de tres abultados tomos en 4.º, Precio 90 rs. en casa del editor; y al mismo precio en Valencia, en la libreria de D. José Martí, C. Zaragoza, 15; quien concederá descuentos segun la importancia de los pedidos que se le hagan.

MANA DE MARIA. Preciosas lecturas y devotas consideraciones sobre las principales excelencias y virtudes de la Santísima Virgen, para prepararse a celebrar con fruto las principales festividades de esta Señora. Obra escrita en francés con aprobacion del Ilustrisimo Sr. Obispo de Grenoble, y traducida al castellano, y con licencia de la Autoridad eclesiastica, por D. M. G. y C. presbitero, doctor en Sagrada Teologia. Un tomo en 8.º holandesa, 5 rs. Vendese en la libreria de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, 4.

EL ALMA PENITENTE Ó EL NUEVO ¡Pensadlo bien! Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por R. P. Baudrand. Nueva edicion traducida por el Dr. de la Propaganda Católica de Palencia. Este precioso libro forma un tomo en 8.º, y se vende a 40 céntos de peseta en la libreria de D. José Martí, calle Zaragoza, 15.—La docena, 4 ptas. 50 céntos.

Las flores de la vida y el lirio de los valles. por el M. I. Sr. Dr. D. Néstor Alonso Peryjo. Catedrático de Filosofía en la Universidad de Valencia. Esta importante obra, de algunas de las doctrinas, contiene dos cuadros análogos de planes de estudios para todo el mes de Mayo, con el sigilificado de las flores, aplicado a la Santísima Virgen María, sus misterios y festividades. Contiene de dos tomos en 8.º, 30 rs. en holandesa. En Valencia, se vende en la libreria de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, 4.

Almueda. Procedente de la testamentaria de don Juan de Carmen Galindo y Beset, por disposición de los señores albaceas, y a cargo del corredor D. José Lerena, comenzará el día 5 del actual y dos y media hora de su tarde, en la calle de los Alfareros, núm. 26, piso principal, la de las Alfareras antiguas y modernas, especie de memoria ropero de nogal antiguo, cómodas, veladores, mesa, colisa, camas de hierro y de metal dorado, damascos, pinturas, cortinajes, ropa blanca de todas clases y ropa de señora, loza y cristal, plata y alhajas, carruajes, como son facetas, boterinas y una galera nueva sin estrenar, alfombras y cuantos efectos hay en una casa amueblada de muchos años. El día 5, a las doce de su mañana se subastará el cuarto, que tiene cuarenta y seis años de edad y siete cuartos poco mas ó menos de alzada.

Remate. En el despacho del notario Don Eduard de Ponce, Jartista, números 16, y 18, y con intervencion del corredor D. Filiberto Balbastro, que habita p. ra de Sarriena, núm. 9, 2.º, se rematará el día 10 de Noviembre proximo a las once de la mañana, a voluntad de su dueño si la postura fuese competente, un molino fabrica de papel recién construido en el pueblo de Buñol, partido del Segura de 6 de los Molinos, situado en el río de los Molinos que sirve de defensa del río y de bastimientos general, con piso bajo destinado para la casa; principal, segundo, pordada a almanen, corral y cuadra, movido por agua con sus cilindros y demas maquinarias y muelles y de un molino harinero con dos timales y huertecito. Los títulos y planos están de manifiesto en la citada notaria.

Remates. Procedente de cierta testamentaria, y a cargo del corredor D. Cirnelo Garcia, habitante calle de Salinas, número 21, se rematará, habiendo postura competente, el sábado 8 de Noviembre, a las once de la mañana, y en el despacho del notario D. Manuel Arand, plaza de Manises, núm. 6, un edificio compuesto de casa baja, propia para tienda y un patio contiguo con tres habitaciones y desvanes, situado en esta ciudad, calle de Magdalena, núm. 8. Es de libre procedencia. En los títulos de propiedad y pliego de condiciones, hay algunas cláusulas que el remate, estarán de manifiesto en dicha notaria.

LA CIVILIZACION CATOLICA, Revista científica, literaria y política edicion española de LA CIVILTA CATTOLICA. La Civilizacion Católica, con esmerada impresion, se publica el último dia de cada mes formando un tomo de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traduccion exacta y esmerada de los dos números de La Civitta Cattolica, y los articulos mas notables publicados durante el mes en las demas revistas católicas extrajeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscripcion es en España, de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redaccion esfuerzos para poder beneficiar a sus abonados con obras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo. La suscripcion puede hacerse mandando el aviso a la redaccion de la Union Católica, y desde luego se servirán los tres cuadernos de los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscriptor que desee tener completa la coleccion.

Sirvienta. Una joven de 35 años, desea una casa para servir, bien sea de camarera ó de costurera. Darán razon, plaza de la Constitucion núm. 5, entresuelo.

Alquiler. Se alquila la 1.ª habitacion de la casa calle de Serranos, núm. 21, con cuarto para criado, carpocera, cuadro, gabinete y jardín, en la portería de la misma. Al darán razon y la enseñarán de tarde de la mañana a la una y de noche a cinco de la tarde.

LOS MAYOS NOVELA ORIGINAL DE COSTUMEBRES ARAGONESAS, POR D. MANUEL POLO PEYROLON, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Agotada en poco tiempo la primera, se acaba de hacer segunda edicion de esta preciosa novela, en un elegante tomo de mas de 200 páginas; y se vende a 40 rs. en los puntos siguientes, donde se encontrarán tambien los demás libros del mismo autor: Libreria de Perdiguero, San Martín, 3, Madrid; Tipografía Católica, Pinar, 5, Barcelona; viuda de Heredia, frente a la Seo, Zaragoza; y Martí, calle de Zaragoza, Valencia.